

El SMU se reunirá entre el 21 y el 23 de abril para discutir y tomar posición en torno a algunos puntos centrales de la Reforma, particularmente aquellos referidos a la transición entre el sistema actual y el diseñado a partir de los encuentros Solís I y II.

La ocasión está marcada no solamente por nuestra agenda de actividades para el 2006, sino también por la experiencia de este primer año de gobierno.

Parece evidente que la claridad de ideas que caracterizó al gremio y dentro de él a buena parte de nuestros actuales gobernantes en el momento del diseño, se desdibuja a la hora de programar la agenda de cambios concretos.

Ahora es cuando surgen los problemas de liderazgo y negociación política.

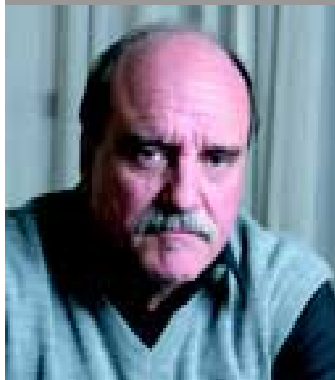
Estos son varios, pero intentando señalar los principales vemos que:

- a) no hay acuerdo en el gobierno en torno al financiamiento del SNIS;
- b) no es clara la definición de los plazos;
- c) se intenta un programa basado en avances y aciertos de alto impacto cuando sería más oportuno diseñar una agenda de "errores" de mínimo impacto sobre los actores, pero que contemplara pequeños avances para el colectivo social

La transición implica, además, transformaciones en la forma

Edito-  
ra

Solís III,  
la  
Transición



2 DR. JORGE LORENZO OTERO

de producir salud, en la formación académica, y en las condiciones de trabajo y remuneraciones de la masa médica. La experiencia indica que si no se contemplan estas condiciones por medio de la graduación en los cambios sólo se obtendrán resistencias cada vez más cerradas.

Atrapados en una contradicción polar que implica no cambiar nada si no es para mejorar las condiciones de trabajo y las remuneraciones de los médicos, por una parte, o las decisiones declaradas "innegociables", por otra, nos debatimos en medio de desencuentros e incertidumbres.

Un claro ejemplo es el problema de los dobles cargos públicos.

La presupuestación de los médicos de ASSE y la de los médicos que trabajan en el sector público en general es una vieja aspiración del gremio. Sin embargo, colisiona con los intereses de muchísimos colegas que por razones vinculadas a desorden o favoritismos de anteriores administraciones cumplen desde hace muchos años con dos o más cargos dentro de ASSE o en varios organismos estatales.

No desconocemos las disposiciones legales, pero como Sindicato tenemos la obligación de defender los derechos de muchísimos médicos, que sin comerla ni beberla, una vez pre-

supuestados pierden un cargo o disminuyen su ingreso.

La posibilidad de una legislación transitoria que ampare la situación de estos médicos hasta vacar el cargo parece una solución razonable.

Sería una buena señal por parte del MSP una solución negociada para este entuerto.

Sería larga y agotadora la exposición de circunstancias semejantes.

Dejar libre el camino de obstáculos relativamente menores es una tarea agobiante, enojosa y difícil de emprender especialmente para las autoridades, pero es imprescindible.

No serán estos los únicos temas a discutir en Solís III.

Tenemos la sensación de que el liderazgo en materia de Reforma vuelve a sus actores primigenios, los médicos.

Así discutiremos el cambio de modelo de atención, la gestión y adaptación de los prestadores de asistencia, la formación de recursos humanos y el papel de la Educación Médica Continua en este nuevo escenario.

La profesión médica y la colegiación serán encaradas, entre otros temas, intentando centrarnos en los problemas de la transición.

El SMU vuelve a concentrar sus mejores esfuerzos al servicio de la salud de los uruguayos.